



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *2025101527*

Bogotá D.C., 3 de abril 2025

CIRCULAR EXTERNA N° 06-2025

DE: **Dirección Ejecutiva**

ASUNTO: **Atención al público en general los días 14, 15 y 16 de abril de 2025**

DIRIGIDO A: **Público en general**

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que los días 14, 15 y 16 de abril de 2025, no se prestará servicio (presencial, telefónico, documental y electrónico).

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales, en especial, la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto, no se suspenden términos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Andrés Mauricio Rodríguez Rodríguez

Director Ejecutivo (E)

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Cecilia Sotelo - Profesional experta de Gestión Humana
Revisado por: Guillermo Giraldo Díaz - Director Administrativo y Financiero
Olga Puentes – Directora Técnica Internacional (E)
Diego Rodríguez – Director Técnico Nacional
Laura León – Coordinadora de comunicaciones
Laura Ríos – Jefe Oficina Jurídica